

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31608 *PULISOL COMUNIDAD DE BIENES
CARLOS ROLANDO TUSA
Y BONIFACIO FORTES GALINDO*

Declaración de insolvencia.

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 155/09, seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Pulisol Comunidad de Bienes, Carlos Rolando Tusa y Bonifacio Fortes Galindo por importe de 629,70 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090076678-1